

AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR FONDOS EN PRÉSTAMO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE SANTIAGO ÁNXEL CASAL CON DESTINO A INSTITUCIONES (centros escolares, asociaciones culturales...)

Datos de quien firma:

Nombre y apellidos	
DNI, NIE o pasaporte	
Correo electrónico	
Institución	
Cargo	

Datos de las personas autorizadas:

Nombre y apellidos	
DNI, NIE o pasaporte	
Correo electrónico	

Nombre y apellidos	
DNI, NIE o pasaporte	
Correo electrónico	

Nombre y apellidos	
DNI, NIE o pasaporte	
Correo electrónico	

Nota: Este documento debe entregarse en la biblioteca en el momento de recoger el carné. Cualquier cambio en la información recogida en este documento debe notificarse por escrito a la biblioteca (cambio de representante, bajas de personas autorizadas, etc.)

Firma del representante
de la institución

Sello de la institución

Santiago de Compostela,de.....do 20....

De conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales se le informa de que los datos personales recogidos en esta hoja serán incorporados a un fichero, titularidad de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, e inscrito e la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y el control de los servicios de consulta, reproducciones y préstamo de los fondos de la biblioteca. La Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, que tiene adoptadas tanto las medidas de seguridad técnicas como organizativas, no cederá sus datos personales a terceros, salvo que exista la habilitación legal oportuna. El interesado, así como su representante legal, podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición por escrito y acercando la identificación suficiente a la dirección:

Biblioteca Pública de Santiago Ánxel Casal
Avda. de Xoán XXIII s/n, 15704 Santiago de Compostela
881 999 401 biblio.publica.santiago@xunta.gal